

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Relación de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remiten a la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual
		que se les asigna. Pesetas.
Capitán Cabo de Alabarderos.....	D. Lorenzo Castro Galán.....	262,50
Oficial Celador de primera clase de Ingenieros.....	> Manuel García Pérez.....	292,50
Primer Teniente (E. R.) de Infantería.....	> Antonio Ramos García.....	187,50
Maestro Armero de primera de ídem.....	> Manuel Vivó Luch.....	66,66
Sargento de trompetas de Caballería.....	Eugenio Poblador Senado.....	56,25
Sargento de la Guardia Civil.....	Gurmensindo Esteban Serges.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Eusebio Hernández Guerrero.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Luis Landeira Rodríguez.....	100,00
Otro de ídem íd.....	Antonio Muñoz Ortega.....	100,00
Otro de ídem íd.....	Pedro Ortuño García.....	100,00
Coronel de Caballería.....	D. Jerónimo Alonso Riesco.....	600,00
Otro de Infantería.....	> Melchor Salas Marsal.....	600,00
Otro de ídem.....	> Julio Seguí Sala.....	600,00
Otro de ídem.....	> Manuel Tejerizo Cayero.....	666,66
Teniente Coronel de ídem.....	> Fernando Aguilar Carrascal.....	487,50
Otro de ídem.....	> Gregorio Cerviño Estévez.....	487,50
Otro de ídem.....	> Pablo Espejo Valle.....	487,50
Comandante de ídem.....	> Gonzalo Jareño Escudero.....	487,50
Capitán de ídem (E. R.).....	> Julián Sedano Arribas.....	412,50
Otro de ídem.....	> Ruperto Fernández Vaamonde.....	362,50
Segundo Teniente Guardia Civil (E. R.).....	> José Siles Carrascosa.....	291,66
Otro de Carabineros (ídem).....	> Manuel Villarreal Jiménez.....	202,50
Músico Mayor de Infantería.....	> Vicente Chamorro Domínguez.....	148,05
Sargento de la Guardia Civil.....	> Francisco Noguera Rodríguez.....	158,55
Otro de ídem íd.....	> Julio Sabater Ancher.....	178,44
Otro de Carabineros.....	Isidoro Aparicio Bernal.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Francisco Gardón Castro.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Perfecto de la Iglesia Expósito.....	100,00
Otro de ídem de Mar.....	Antonio Matos Díez.....	100,00
Músico de primera licenciado de Infantería.....	Felipe Rodríguez Navas.....	100,00
Maestro de Obras Militares de Ingenieros.....	Juan Sarreta Gelabert.....	100,00
Comserje de segunda clase de Administración Militar.....	Antonio Segura Pezalva.....	50,00
Cabo cornetas licenciado de Carabineros.....	D. José García Álvarez.....	87,50
Corneta de la Guardia Civil.....	> Jaime Mercant Romaguera.....	93,00
Trompeta de ídem íd.....	Juan Anáiz Conde.....	28,13
Carabineo.....	Isidoro Gil Gutiérrez.....	28,13
Carabineo.....	Ignacio Oteiza Villanueva.....	28,50
Carabineo licenciado.....	Juan de la Castro.....	28,13
Guardia civil.....	Salvador Beltrán López.....	28,13
Carabineo.....	Estanislao Bernal Marcos.....	22,50
Guardia civil.....	Martin Blázquez Blázquez.....	22,50
Carabineo.....	Trinidad Calvo Corradora.....	28,13
Guardia civil.....	Rosendo Carballo Ramón.....	22,50
Carabineo.....	Demotrio Casares Mondo.....	22,50
Otro.....	José Ciscar Peña.....	22,50
Otro.....	Miguel Escolano Sánchez.....	22,50
Guardia civil.....	Juan Estévez Gómez.....	22,50
Carabineo.....	Rafael Fernández Armada.....	22,50
Guardia civil.....	Gabriel Gamo y Gamo.....	22,50
Carabineo.....	Modesto Gómez Conde.....	22,50
Guardia civil.....	Antonio García Andúgar.....	38,13
Carabineo.....	Andrés Gómez Compañ.....	22,50
Guardia civil.....	Macario Hierro Rodríguez.....	22,50
Carabineo.....	José Hortelano Marín.....	22,50
Otro.....	Isidoro José Expósito.....	38,13
Guardia civil licenciado.....	Leocadio López del Amo.....	22,50
Guardia civil.....	Esteban March Guaita.....	38,50
Carabineo licenciado.....	Francisco Martín Ocampo.....	22,50
Guardia civil.....	Antonio Marcos Martínez.....	22,50
Carabineo.....	Antonio Martínez García.....	22,50
Guardia civil.....	Pedro Massanot Ginard.....	22,50
Carabineo.....	Juan Mosonta Guzmán.....	22,50
Otro.....	Francisco Membrios Camacho.....	22,50
Guardia civil.....	Gregorio Novella Martínez.....	38,13
Carabineo.....	Felipe Núñez Magullán.....	38,13
Guardia civil.....	José Pérez Vega.....	22,50
Carabineo.....	Manuel Rodríguez Carabaca.....	22,50
Otro.....	Manuel Reyes Barber.....	22,50

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Carabiniro.....	Manuel Rendo Pérez.....	22,50
Otro.....	Tomás Rubio Crespo.....	28,13
Otro.....	Francisco Soler Soriano.....	22,50
Guardia civil.....	Antonio Sánchez Rodríguez.....	22,50
Otro.....	Juan Suan Borrás.....	28,12
Otro.....	Benito Tirón Bruno.....	22,50
Carabiniro.....	Camilo Vázquez Villar.....	22,50
Otro.....	Bartolomé Ibarra Orts.....	22,50
Guardia civil.....	Benito Zamora Ayala.....	22,50
Otro.....	Leandro López Clavero.....	28,13
Coronel de Infantería.....	D. José de Aguirre y Benítez de Lara.....	600,00
Otro de ídem.....	> Valerio Godoy Cebollino.....	600,00
Otro de ídem.....	> Antonio Jaime Ramírez.....	600,00
Teniente Coronel de ídem.....	> Lorenzo Ortiz Lorente.....	541,66
Comandante de ídem.....	> Joaquín Fernández Núñez.....	412,50
Otro de ídem.....	> Eugenio Franco Romero y Mackenna.....	412,50
Otro de Caballería.....	> Juan Guergón Maestrí.....	412,50
Otro de Infantería.....	> Miguel Masip Juliá.....	412,50
Otro de ídem.....	> Antonio Sánchez Rossi.....	412,50
Otro de ídem.....	> Agustín Silveira Corral.....	166,66
Sargento de Carabineros.....	Leopoldo Agis Santos.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Diego Carmona Villaltes.....	100,00
Otro de cornetas de Infantería.....	Manuel Cirer Jiménez.....	100,00
Otro ídem de íd.....	Crisóstomo Fernández Layos.....	100,00
Otro licenciado de Carabineros.....	Antonio García Guerrero Ruiz.....	75,00
Otro de cornetas de Infantería.....	Andrés Sacrista Expósito.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Bruno Sevillano Aroz.....	100,00
Músico de primera de Infantería.....	Policarpo Arrizabalaga Calvo.....	100,00
Otro ídem de íd.....	Julián Gonzalo García.....	100,00
Cabo licenciado de la Guardia Civil.....	Cristóbal Espinosa Ginard.....	22,50
Guardia Civil.....	Francisco Durán Coto.....	22,50
Otro.....	Marcial Pérez Fernández.....	28,13
Capitán de Fragata de la Armada.....	D. Joaquín de Borja y Goyeneche.....	487,50
Otro de Infantería de Marina.....	> Antonio Venero Moncalián.....	262,50
Primer Practicante de la Armada.....	> Isidoro Navarro Hernández.....	210,00
Sargento primero de Infantería de Marina.....	> Luciano Butragueño Muñoz.....	100,00
Operario de Arsenal de ídem.....	José Bustabad Corral.....	43,12
Otro.....	Antonio López Fernández.....	35,93
Otro.....	José Antonio Martínez Puchol.....	43,12
Otro.....	Miguel Morales Moya.....	35,93
Otro.....	Juan José Pita Villar.....	35,93
Pogonero preferente licenciado de la Armada.....	Agustín Pontes Rodríguez.....	35,93
Capitán de Navío de la ídem.....	Julián Chedas Fernández.....	28,13
Coronel de Infantería de Marina.....	D. Alvaro Blanco y Rodríguez de la Flor.....	600,00
Segundo Contramaestre de la Armada.....	> Adolfo del Corral y Philippe.....	600,00
Soldado.....	Rosendo Rodríguez Freire.....	100,00
Maestro armero de primera.....	José Ayuste Amores.....	30,00
Corneta.....	D. Desiderio Cadavieco Lastra.....	150,00
Soldado.....	Salvador Benzal Aguilar.....	30,00
Sargento.....	Antonio Rontomé Alvarado.....	25,00
Soldado.....	Tomás Tosón Maestro.....	75,00
Oficial primero de Oficinas Militares.....	Alfonso Simó Bell-Iloch.....	25,00
	D. Vicente Muñoz Yuste.....	262,50

Madrid, 11 de Enero de 1911.—P. O., El General Secretario, F. de Matariaga.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados reos y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1012

ALONSO, Julio; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión mozo de fonda, cuyas demás circunstancias se ignoran, habiendo estado hace un año como mozo en la fonda de D.<sup>a</sup> Pascuala López, de Gijón (Oviedo); domiciliado últimamente en la calle Aragón, 207, cuarto; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 1350

1013

ALONSO MARTINEZ, Pablo; natural de Horcajo de Santiago (Cuenca), hijo de Juan y de Teresa, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en el pasaje de las Delicias, número 5, piso cuarto letra B; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, con objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta. 1375

1014

ALVAREZ, Victoriano; hijo de Evarista y de padre desconocido, soltero, natural de Borondos, partido judicial de Pravia, de veintiséis años, sin vecindad conocida, hojalatero; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, con el fin de ser reducido á prisión. 1359

1015

ARIAS N., Antonio; hijo de María Arias Otero, natural del Puerto de Sou, soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad, de estatura regular, color bueno, ojos castaño oscuro, pelo y cejas negros, bigote pequeño negro, barba afeitada; calza botinas de mate, chaqueta, chaleco y pantalón de paño negro y boina también negra; domiciliado últimamente en el puerto de Sou; procesado por delito de daños en la trainera *Arca de Noé*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Noya, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 1377

1016

ARTERO Y CARRIQUE, Antonio María; de Antonio y María; domiciliado últimamente en Mojácar; comparecerá, en término de veinte días, ante el señor Juez instructor D. Carlos Rubio y Díaz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación al

ser llamado al servicio de tripulaciones de buques de la Armada en convocatoria de 28 de Diciembre de 1910.—Garrucha, 23 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Carlos Rubio. JM—247

1017

BADIA TAPIA, Félix; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años, es hijo de Jaime y Dolores, sin apodo y con instrucción, de estatura regular, color sano, pelo castaño obscuro, usa bigote, viste traje de lana color café y zapatos y gorra; domiciliado últimamente en el Arco de San Pablo, número 2, primero-tercera; procesado por causa sobre fuga de presos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich ó en la Cárcel del partido, á los fines de la prisión que se le tiene decretada. 1391

1018

BERMUDEZ RUIZ, Manuel; hijo de José y de María, natural y vecino de Ortuella (Santurce), de veintisiete años de edad, soltero, jornalero, quien viste pantalón y americana obscuros, camisa blanca, alpargatas negras y boina azul; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, en el término de diez días, á fin de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo en causa que se le sigue por estafa. 1379

1019

BLAS PITA, Tomás; hijo de José y de Josefa, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, natural y vecino de Lians, Ayuntamiento de Oleiros; domiciliado últimamente en Lians; procesado como prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada D. Francisco Llopis Fachal, Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña.—Coruña, 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1911. El Juez instructor, Francisco Llopis. JM—241

1020

BONILLA BALLESTEROS, Antonio; natural de Buenos Aires y bautizado en Málaga, de estado soltero, de quince años de edad, hijo de Francisco y Angélica; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por robos y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida. 1369

1021

CABELLO MALDONADO, Justa; natural de Jaén, de estado casada, profesión vendedora ambulante, de sesenta años; domiciliada últimamente en Valencia; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puchena. 1381

1022

CARNEIRO, José; natural de Villarmayor, de veinte años; cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Villarmayor, término municipal de Villarmayor; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Puente deume, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en dicho plazo, se le declarará provisionalmente prófugo.—Puente deume, 31 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Justo Martínez. JM—246

1023

CASTRO, Luis; natural de Portugal, soltero, de dieciocho años de edad, de estatura baja, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz corta, color sano, viste traje completo azul de Mahón, cuyas demás

circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 1353

1024

CLEMENTE (a) Catalán; que por mes de Octubre de 1905, y en compañía de Toribio Navarro (a) *Bilbaino*, debió encontrarse en esta ciudad en casa de Martín Trevijano, conocido por Arepilla, sin que consten otras circunstancias, en la actualidad de ignorado paradero; procesado por el delito de robo de metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Legorreta. 1371

1025

CUBERO ALVAREZ, Santiago; hijo de Martín y Teresa, natural de Villares de Membibre, soltero, jornalero, de veintiocho años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 1354

1026

DURAN PAZOS, Francisco Manuel; hijo de Andrés y Carmen, natural de Riveira, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, sin apodo y se desconocen otros particulares; domiciliado últimamente en Riveira; procesado por falta de incorporación al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Francisco Moreno y Eliza, en la Ayudantía de Santa Eugenia de Riveira.—Santa Eugenia de Riveira, 3 de Febrero de 1911.—Francisco Moreno. JM—252

1027

FERRER ORTEGA, Mariano (a) *Granadino*; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años de edad, estatura regular, ojos pardos, pelo negro, cejas al pelo, rostro color moreno, nariz regular, boca y orejas ídem, sin seña especial ninguna; domiciliado últimamente en la calle del Evangelista, número 28; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 1387

1028

GALLARDO MONTOYA, Antonio; hijo de Miguel y de Isabel; domiciliado últimamente en Mojácar; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, D. Carlos Rubio y Díaz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación al ser llamado al servicio de tripulaciones de buques de la Armada, en convocatoria de 28 de Diciembre de 1910.—Garrucha, 25 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Carlos Rubio. JM—249

1029

GARCIA BAJO, Mariana; hijo de José y de Julia, natural de Béjar, de estado casado, profesión Abogado, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Malasaña, 29, segundo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de la ciudad de Valencia. 1382

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

## SECCIÓN SEGUNDA.—INSTITUTOS

En cumplimiento de lo resuelto por Real orden de esta fecha, y tomando por base el publicado en la GACETA del 22 de Septiembre último; esta Subsecretaría ha dispuesto que para conocimiento de los interesados, se inserte el siguiente

### Escalafón provisional de los Profesores de Gimnasia de los Institutos Generales y técnicos.

#### ABREVIATURAS

B., Bachiller.  
C., Concurso.  
D. M., Doctor en Medicina.  
E., Escuela.  
L. C., Licenciado en Ciencias.  
L. D., Licenciado en Derecho.  
L. M., Licenciado en Medicina.  
L. F., Licenciado en Filosofía y Letras.  
M. N., Maestro Normal.  
P., Profesor.  
P. G., Profesor de Gimnasia.  
R. O., Real orden.

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			INSTITUTOS EN QUE HA SERVIDO	INSTITUTO EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			Día.	Mes.	Año.	Provincia.	Pr. titulos.	Día.	Mes.				Año.
1	D. Francisco de la Macorra y Guijedo..	P. G.....	10	II	1855	Granada....	R. O.	2	I	1893			
2	» Alfredo Serrano Fatigati.....	D. M.....	18	II	1854	Valencia....	R. O.	25	VI	1894		San Isidro..	Ha sido Profesor de la Escuela Central de Gimnástica.
3	» Balbino González Bocos.....	P. G.....	31	V	1864	Valladolid..	C.	25	VI	1894		Cardenal Cisneros..	Senador. Ha sido Profesor de la Escuela Central de Gimnástica y Diputado.
4	» Emilio Salvador López y Gómez....	B.....	21	III	1852	Sevilla.....	C.	25	VI	1894		Valladolid..	»
5	» Julio Martín y Rámila.....	B. y P. G....	19	XII	1868	Segovia.....	C.	26	VI	1894		Sevilla.....	»
6	» Adolfo Revuelta y Fernández.....	»	15	III	1867	Madrid.....	C.	1.º	VII	1894		Granada.....	»
7	» Felipe Serrato.....	»	13	IX	1831	Lisboa.....	C.	5	VII	1894		Santiago.....	»
8	» Miguel Ibáñez y Gómez.....	D. M.....	15	V	1846	Teruel.....	C.	6	VII	1894		Bilbao.....	»
9	» Luis Sáinz de Andino.....	L. M.....	8	III	1861	Valencia....	C.	7	VII	1894		Teruel.....	»
10	» Antonio Muñoz del Portillo.....	B. y P. G....	18	IV	1871	Madrid.....	C.	10	VII	1894		Castellón... Salamanca..	» » Ha servido en el Instituto del Cardenal Cisneros desde 14 de Octubre de 1891 hasta su nombramiento por concurso, y en la Normal Central de Maestros, con 1.500 pesetas, desde 17 de Mayo de 1892.
11	» Alejandro Ramos y Busqué.....	L. M. y P. G.	19	IV	1863	Castellón... Guadalajara.	C. C.	10 11	VII VII	1894 1894	Baleares.....	Ávila..... Guadalajara.	» »
12	» Telesforo Aurelio Olivier y Sobera..	B. y P. G....	5	I	1873	Francia....	C.	11	VII	1894		Lugo.....	»
13	» Paúl G. Meni Echevarría.....	»	2	III	1867	Alicante....	C.	11	VII	1894		Murcia.....	»
14	» Francisco Medel y Asensi.....	P. G. y B....	3	III	1864		C.	12	VII	1894			Preferencia: los servicios prestados en el Instituto de Valencia antes de su nombramiento por concurso.
15	» Tomás Baeza y Ledesma.....	L. M.....	4	III	1866	Segovia.....	C.	12	VII	1894	Vitoria.....	Zaragoza....	»
16	» Francisco de la Macorra y Pérez....	L. D.....	2	IV	1867	Badajoz....	C.	13	VII	1894	Oviedo y Toledo..	Valencia....	»
17	» Ricardo Urraco y Martínez.....	»	7	II	1866	Madrid.....	C.	16	VII	1894		Guipúzcoa..	»
18	» Gabino García Barrena.....	P. G.....	19	II	1866	Burgos.....	C.	18	VII	1894		Cádiz.....	»
19	» Miguel A. Moreno y Moreno.....	P. G.....	19	IV	1865	Jaén.....	C.	21	VII	1894		Almería.....	»
20	» Alberto García Rubio.....	B. y P. G....	19	XI	1869	Logroño....	C.	27	VII	1894		Avila y Málaga..	»
21	» Damián Rodríguez Fernández.....	L. M.....	25	IX	1853	Zamora.....	C.	30	VII	1894		Logroño.....	»
22	» Juan Martínez Gabas.....	»	8	II	1863	Zaragoza....	C.	30	VII	1894		Santander... Cuenca.....	» »
23	» Pedro Castellanos Tauler.....	»	12	VI	1856	Cuba.....	C.	10	IX	1894		León.....	»

24	> Erasmo Soler y Fuentes.....		9	II	1864	Cuba.....	C.	9	I	1895			
25	> Quintín S. Martínez y Alfacorena...	L. M.....	31	X	1858	Pamplona...	C.	25	V	1899		La Corniña...	Piloto mercante.
26	> Pedro Gómez Carcedo.....	P. G. y D. M.	18	I	1856	Burgos.....	C.	26	V	1899		Pamplona...	
27	> Juan Magriñá Bantús.....	L. M.....	24	IV	1873	Tarragona...	C.	27	V	1899		Burgos.....	
28	> Enrique Crespo y Antón.....	P. G. y L. M.	10	XII	1866	Sevilla.....	C.	29	V	1899		Reus.....	
29	> Luciano Sampérez Arroyo.....	P. G.....	8	I	1851	Badajoz.....	C.	1.º	VI	1899		Huelva.....	
30	> José Muñoz Gomis.....	P. G.....	10	VIII	1863	Alicante.....	C.	1.º	VI	1899		Badajoz.....	
31	> Eusebio Ferrer y Matayna.....	P. G.....	22	III	1853	Barcelona.....	C.	1.º	VI	1899		Alicante.....	
32	> Adolfo Fernández Vega.....	D. M.....	30	IV	1858	Oviedo.....	C.	1.º	VI	1899	Albacete.....	Baleares.....	
33	> Luis María Jordí y Alvarez.....	P. G.....	13	IX	1865	Gerona.....	C.	5	VI	1899	Valencia.....	Oviedo.....	
34	> Alfredo Samper y Ferrán.....	L. L.....	10	V	1868	Lérida.....	C.	7	VI	1899		Figueras.....	
35	> Salvador Hormaechea y Mariátegui..	P. G. y L. M.	29	VII	1860	Madrid.....	C.	10	VI	1899	Lérida, Canarias, Vitoria y Lugo..	Vitoria.....	
36	> Ramón Balmes y Massot.....	B. y P. G....	6	XI	1850	Gerona.....	C.	11	VI	1899	Jerez, Ciudad Real y Cabra.....	Toledo.....	
37	> Francisco López Ferreira.....	L. M.....	14	IX	1855	Sevilla.....	C.	19	VI	1899		Gerona.....	
38	> Eusebio Calongo y Sansó.....	L. M.....	5	V	1852	Valladolid...	C.	1.º	IV	1901	Santiago.....	Barcelona...	Ha pertenecido al Cuerpo de Sa- nidad Militar.
39	> Lorenzo Cabrero de la Torre.....	P. G. y L. C..	5	IX	1869	León.....	C.	1.º	IV	1901		Zamora.....	
40	> Pedro María Jiménez y Córdoba.....	B.....	25	III	1873	Albacete.....	C.	8	IV	1901		Soria.....	
41	> Bernardo Salom y Bestrad.....	L. M.....	10	I	1860	Palma de Ma- lorca.....	C.	10	IV	1901		Albacete.....	
42	> Juan Luis Durán y Moya.....	P. G. y L. M.					C.	13	I	1904		Pontevedra..	
43	> Adolfo Almazán y Anillo.....	L. F.....	8	VI	1864	Toledo.....	C.	1.º	V	1904	Ciudad Real.....	Jerez.....	
44	> Smaragdo Méndez y Cursach.....	L. M.....	28	X	1873	Balcares.....	C.	24	II	1905		Baoza.....	
45	> Miguel Rodríguez y Redondo.....	B. y P. G....	3	XII	1881	Madrid.....	C.	4	IV	1905	Cabra.....	Mahón.....	
46	> José E. Alabarta y Navarro.....	B. y P. G....	28	IV	1877	Madrid.....	C.	1.º	XI	1905	Ciudad Real.....	Segovia.....	
47	> Luis García-Catvo y Vizeafno.....	B. y P. G....	27	IX	1881	Toledo.....	C.	18	IV	1906		Gijón.....	
48	> Vicente Romero y Romero.....	P. G.....				Guadalajara.	C.	8	V	1906		Patencia.....	
49	> Venancio Ruiz y Romero.....	M. E. y P. G.	1.º	VI	1876	Córdoba.....	C.	19	IV	1907	Canarias.....	Málaga.....	
50	> José Manuel de Salas y Pantoja.....	P. G.....				Badajoz.....	C.	8	X	1907	Ciudad Real.....	Cabra.....	
51	> Juan Pereda y Martínez.....	P. G.....				Logroño.....	C.	5	I	1909	Lérida.....		Ha sido funcionario del Ministe- rio de Hacienda.
52	> Antonio Ortiz y González.....	P. G.....	24	XII	1864	Córdoba.....	C.	5	V	1909		Ciudad Real.	
53	> Anastasio Serna Pasamontes.....	P. G.....	24	XII	1864	Córdoba.....	C.	5	V	1909		Vitoria.....	
54	> Manuel Amaro Cascos.....	L. M. y P. G.					C.	2	IV	1910		Córdoba.....	
							C.				Canarias y Lugo..	Cáceres.....	

De conformidad con la expresada Real orden, se concede á los interesados un plazo de veinte días, á contar desde el día de esta publicación, para que puedan presentar en este Centro las reclamaciones que estimen procedentes.

Del preinscrito Escalafón se han eliminado los Profesores D. Manuel Pérez García, por haber sido nombrado Catedrático de Agricultura del Instituto de Almería, y los Sres. don Jacobo J. Núñez de Couto, D. Eugenio Pérez Lebrado y D. Pedro Garalla González, que han sido declarados excedentes.

Madrid, 8 de Febrero de 1911.—El Subsecretario, José María Zorita.

1030

**GARCIA GARCIA, Adolfo**; hijo de Andrés y de Manuela, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, natural y vecino de la Coruña; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado como prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, Teniente de Navío de la Armada, D. Francisco Llopis Fachal.—Cor: una, 1.º de Febrero de 1911. El Juez instructor, Francisco Llopis.

JM—243

1031

**GONZALEZ GARCIA, Francisco**; hijo de Germán y de Balbina, natural de Agaña, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad, usa el traje de paisano por haber sido licenciado con licencia cuatrimestral, con arreglo á la Real orden circular de 14 de Mayo de 1910; domiciliado últimamente en Agaña, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Antonio Sánchez Burgos perteneciente á las tropas de Ingenieros de la Comandancia de Gran Canaria, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 23 de Enero de 1911.—Antonio Sánchez Burgos.

JG—250

1032

**GONZALEZ, Ramón**; de estado casado, profesión jornalero, de unos treinta años de edad, de estatura alta, regular de carnes, que tiene como señal una berruga debajo del ojo izquierdo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba.

1362

1033

**GONZALEZ RODRIGUEZ, Antonio** alias *Cabeza*; natural que se dice ser de Avila de los Caballeros, de cincuenta y cinco á sesenta años de edad, bajo, grueso, ancho de espaldas, labios gruesos, cara redonda, color sano, cabeza grande, pelo que ha sido rubio y hoy caoso, usa bigote, viste como persona de pueblo bien acomodada; domiciliado ó residente últimamente en Madrid, así bien la entrada y registro en el domicilio particular del dicho procesado que lo es por robo de metálico y valores, y en cualquiera otro local ó domicilio que fuera preciso, cuya diligencia se llevará á cabo con los requisitos que la Ley exige, y se practicará por el Jefe Superior de la Policía gubernativa ó de los Agentes á sus órdenes, en quien delegue, del punto donde fuere detenido el procesado y tuviera su domicilio, y si lo fuere en sitio donde no hubiese policía el Juez de Instrucción, ó el municipal en su caso, cuidando ocupar y retener en las diligencias de conocimiento que se practiquen los valores, efectos é instrumentos que tengan relación con el robo, y pueden ser: cuatro acciones minas de cobre Nueva, monedas de oro, llaves falsas, herramientas ó utensilios para fracturar cajas de fondo de hierro; y una vez detenido sea puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Vitigudino.

1393

1034

**IGLESIAS BRETANA, José**; natural de Lamola, Ayuntamiento del Pereiro, en este partido, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Lamola; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones;

comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia provincial de Orense.

1378

1035

**JIMENEZ MARTINEZ, Francisco**; natural de Moreda y de la misma veindad, de estado casado, profesión del campo, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Moreda; procesado por delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Iznator, para ser constituido en prisión á resultados de causa que se le sigue por dicho delito, con otro consorte.

1367

1036

**LACARRA, Toribio**, conocido por el *Bibiano*; natural de Cornago ó de Egoa de Cornago, moreno, con ojos grandes, muy chato, que ha residido mucho tiempo en Bilbao, y á últimos del mes de Agosto del año anterior vivía en San Sebastián, en la plaza de Euse, número 5, piso quinto, haciendo vida marital con Trinidad Suezos Mayo, mujer de Martín Trevijano, conocido por *Aripita*, vecino de Logroño, y cuyo Toribio debe tener bastante familia en Bilbao, ignorándose en la actualidad su paradero; procesado por robo de metálico; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño.

1370

1037

**LOPEZ BARRANCO, José María**; natural de Beires (Almería), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por no asistir al llamamiento de fecha 2 de Enero del corriente año para su ingreso en el servicio de tripulaciones de buques de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Gener y Sánchez, sito en la Comandancia de Marina de esta capital.—Almería, 3 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, José Gener.

JM—239

1038

**MALAYER CARRASCO, Rafael**; natural de Teba, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y un años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado por rifa ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Cádiz.

1358

1039

**MASOT BRILLANS, José**, natural de Torrosgrosa, de estado soltero, de doce años de edad, hijo de Ignacio y de Concepción; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por robos y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

1368

1040

**MEDRANO IBIRICU, Eustaquio**; de estado casado, de profesión cesterero, es tuerto; domiciliado últimamente en Peralta; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, para constituirse en prisión.

1388

1041

**MORGA SANCHEZ, Francisco**; hijo de José y de Isabel; natural de Murcia, vecino de Cartagena, de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, que viste pantalón y americana gris, gorra negra, camisa blanca y alpargatas cerradas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, en el término de diez días, á fin de notificarle el auto de prisión dic-

tado contra el mismo en causa que se le sigue por estafa.

1380

1042

**MUÑOZ GARCIA, Dionisio Román**; que ejercía la profesión de Médico como Profesor en Medicina y Cirugía, en Malpartida de Plasencia (Cáceres), en primeros de Marzo del 1908, cuyo estado y edad se ignoran; domiciliado últimamente, ejerciendo su profesión, según noticias adquiridas, en Galorosa (Huelva); se desea saber su residencia, á fin de que pueda presiar declaración en el expediente de responsabilidad que instruyo por inutilidad del recluta José Sánchez Gómez, y que dará cuenta de su paradero en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, al segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. Martín Rosales Uscelá, Cuartel de María Cristina.—Madrid, 2 de Febrero de 1911.—El segundo Teniente, Juez, Martín de Rosales.

JG—251

1043

**NAVARRO CABELLO, Isabel**; natural de Guadix, de estado casada, profesión vendedora ambulante, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Murcia; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Purchena.

1382

1044

**NUÑEZ, Pedro**; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Ensanche, del Bilbao.

1351

1045

**PARGARAY JIMENEZ, Justa**; hija de Toribio y Jacoba, natural de Ordoñana, de estado casada, profesión cesterera, de veinticuatro años de edad; domiciliada últimamente en esta ciudad; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión.

1395

1046

**PLA EL GUERRA, Gonzalo**; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Santa Marta, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Santa Marta; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, con el fin de prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 30 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez.

JM—256

1047

**PINEIRO BAUZA Constantino**; hijo de Vicente y de María, natural de Ladrado (Ortigueira), de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Ladrado; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 28 de Enero de 1911. El Juez instructor, Ramón Vázquez.

JM—255

1048

**PINEIRO LOPEZ, Manuel**; hijo de José y de Malvina, de estado soltero, profesión marinero, natural y vecino de Perillo;

Ayuntamiento de Alciros, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Perillo; procesado como prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de la Coruña. Teniente de Navío de la Armada, don Francisco Llopis Fachal. = Coruña, 1.º de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Francisco Llopis. JM—244

1040

**PUENTE SANTA MARIA**, José Sabino hijo de Pfo y de Segunda, natural de Bilbao, soltero, jornalero, de veinte años de edad, penado por hurto; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Ensanche, de Bilbao.

1050

**RAMOS MARQUEZ**, Francisco; natural de Vallecas (Madrid), de estado soltero de trece años de edad, hijo de Francisco y de Genoveva; domiciliado últimamente en la calle de los Invencibles, número 4, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 1374

1051

**REY LAGO**, Domingo; hijo de Francisco y de Teresa, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, natural y vecino de la Coruña; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado como prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada, D. Francisco Llopis Fachal, Juez instructor de la Comandancia de Marina, de la Coruña. = Coruña, 1.º de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Francisco Llopis. JM—242

**Audiencias territoriales.**

**MADRID**

D. Pedro Quinzaños y Alonso, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que ante esta Audiencia y Relatoría-Secretaría de D. Trifino Gamaizo, penden autos incidentales procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, seguidos por D.ª Manuela Barrachina y Martínez contra su esposo D. José Gómez Bastos, sobre depósito y alimentos provisionales, hoy ampliación de los últimos; cuyos autos vinieron á esta Superioridad en virtud de apelación interpuesta por la D.ª Manuela Barrachina, contra la sentencia dictada por el referido Juzgado; y habiéndose señalado día para la vista de los mismos, ocurrió el fallecimiento de la apelante, sin que á nombre de la misma haya comparecido persona alguna á sostener la apelación, por lo que se ha dictado la providencia siguiente:

Madrid, 14 de Enero de 1911.—Señores de la Sala primera: Pérez Vellido, Fernández, Alós, Chaves, Cubillo. —Las anteriores diligencias únanse á sus antecedentes; hágase saber la existencia de estos autos, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á los que se crean con derecho á heredar á D.ª Manuela Barrachina Martínez, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de aquéllos, comparezcan en los mismos, legalmente representados, á sostener los derechos que la expresada D.ª Manuela Barrachina ejerci-

taba; bajo apercibimiento de que, no haciéndolo, transcurrido que sea dicho término sin verificarlo, se declarará desierta la apelación por aquélla interpuesta. Los señores del margen lo mandaron y rubricó el señor Presidente. = Hay una rúbrica. —Ante mí: Licenciado Trifino Gamaizo.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo mandado por la Sala, expido la presente, en Madrid á 18 de Enero de 1911.—Pedro Quinzaños. JC—44

**Audiencias Provinciales.**

**VITORIA**

D. Emilio Fanjul y Victorero, Secretario de la Audiencia Provincial de Vitoria y del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo.

Certifico: Que por D. Bruno de Alauri y López de Erenchum, Procurador Síndico del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Vitoria, ostentando la representación del mismo, se ha presentado escrito incoando recurso contencioso administrativo contra la providencia del señor Gobernador civil de esta provincia de Alava, de 11 de Enero de 1910, por la que dejó sin efecto acuerdos de aquella Corporación municipal de 2 de Junio de 1909, rescindiendo el contrato que tenía estipulado con la sociedad Sebonider y Compañía, para la traza de aguas y alcantarillado de la ciudad.

Y á los efectos prevenidos en el artículo 36 de la ley de 27 de Junio de 1897, para su publicación en la GACETA DE MADRID expido la presente con el V.º B.º del señor Presidente en Vitoria, á 4 de Febrero de 1911. = Emilio Fanjul. = Visto bueno, Miguel Bobadilla. JO—1401

**Juzgado de primera instancia.**

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de tres cerdos, cuyas señas se expresan á continuación, verificando en la noche del 29 al 30 de Enero último, del sitio Cortijo de Granatilla, de este término, propiedad de D.ª Dolores Soria, he acordado expor tir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichos cerdos y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justificaran su legítima adquisición, poniéndolos, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

**Señas de las caballerías.**

Una cerda colorada de cinco arrobas, oreja forma horquilla y con este hierro R de revés.

Dos cerdos con la oreja derecha cortada y la izquierda rasgada, y el mismo hierro al derecho.

Dada en Arcos de la Frontera á 2 de Febrero de 1911.—Alejandro Alvarez. = Manuel Rodríguez. JO—1302

**ARCHIDONA**

D. Diego Egoa Molina, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y Escribanía del referendario, se instruye causa con el núme-

ro 2 del corriente año, por muerte de un desconocido, cuyo cadáver se encontró el día 24 del actual entre dos pies de olivo y terrenos del cortijo de Raya, término municipal de esta ciudad. Representa de cuarenta y dos á cuarenta y cinco años de edad, sin señal alguna de violencia exterior, y viste chaqueta de pana cautillo, verdosa, dos pantalones también de pana á listas descoloridos, dos chalecos, uno exterior de paño negro y otro debajo, de pana, parecido á los pantalones, dos camisas una de rayas blancas y negras y otra de franela, calcancillos interiores de la misma tela, una bota de cuero color, al pie izquierdo y una alpargata en el derecho, atada con una tomoza, gorra obscura, faja de algodón color corinto, y por el deteriorado aspecto de sus ropas y largo pelo de su barba y cabeza, color castaño, supónese fuera un mendigo.

Y no habiéndose hallado documento alguno que acredite su personalidad ni sido identificado, se llama, por término de quince días, á partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á los parientes ó pariente más cercano, así como á las demás personas que pudieran conocer á dicho sujeto, para que comparezcan ante este Juzgado, con objeto de ofrecerles dicha causa y reconocer las señadas prendas recogidas al cadáver de referencia, bajo apercibimiento á los primeros que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que ha a lugar en Derecho.

Archidona, 27 de Enero de 1911. = D. Egoa Molina. = El Escribano, Enrique Baena. JO—1250

**BILBAO—ENSANCHE**

D. Juan Ibarquengoitia y Gortaza, Juez municipal, en funciones del de primera instancia en el distrito del Ensanche, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en los autos de mayor cuantía seguidos por ahora en concepto de pobre, y que se hará mención, se ha di tado la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Bilbao, á 29 de Diciembre de 1910, el Sr. D. Juan Ibarquengoitia y Gortaza, Juez municipal del distrito del Ensanche, de la misma, en funciones del de primera instancia del mismo y su partido; habiendo visto este juicio declarativo de mayor cuantía, seguido entre partes: como demandante, D.ª Leonarda Bentabol y Ureta, mayor de edad, viuda, dedicada á sus labores y vecina de Madrid, como madre y representante legal de la menor D.ª Leovigilda Surga y Bentabol, representada por el Procurador D. Guillermo de Gorostiza y defendida por el Abogado D. Gabriel Maruero, y como demandadas D.ª Emilia y D.ª Margarita Maury y Surga, ambas mayores de edad, casadas, dedicadas á sus labores y vecinas de Córdoba y Madrid, respectivamente, en rebeldía, sobre adjudicación de bienes de la mitad reservable de los que constituyen el mayorazgo fundado por D. Carlos Achútegui;

«Pateo que debo declarar y declaro que D.ª Leovigilda Surga y Bentabol, como hija de D. José Surga, hija á su vez de de D.ª María Josefa Achútegui, última poseedora del vínculo fundado por don Carlos Achútegui ó inmediato sucesor del indicado vínculo conforme á la fundación, tiene derecho preferente á este vínculo, y, por tanto, á la adjudicación de la mitad reservable y reservada para el inmediato sucesor, á la vez la división de todos los bienes que formaban la casa de la calle de la Sendeja, de esta vi-

lla, número 10 antiguo y 12 moderno, con los frutos producidos desde el fallecimiento de la poseedora D.<sup>a</sup> María Josefa Achútegui en 3 de Noviembre de 1902, en la parte que le corresponda, sin declaración especial sobre costas.

»Así por esta mi sentencia, que se notificará en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, como personalmente á los rebeldes, si así lo solicitare la parte contraria, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Ibarguengoitia.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el día de la fecha por el señor Juez que la suscribo, leyéndola S. S.<sup>a</sup> mientras celebraba audiencia pública, de que yo el Escribano, en dicho día doy fe.—Anto mi, Licenciado Adolfo de Arriaga».

Y para que sirva de notificación á doña Emilia y D.<sup>a</sup> Margarita Maury, ausentes en ignorado paradero, se extiende el presente en Bilbao á 7 de Enero de 1911.—Juan Ibarguengoitia.—Anto mi, Licenciado Adolfo de Arriaga. JO—38

#### FUENTE DE CANTOS

D. Aurelio Conejo y Pola, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber, y ruego á todas las Autoridades civiles y militares, y encargo á los agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y rescate de las caballerías siguientes:

De Antonio Morales Núñez.

Una burranca de tres años, de pelo negro obscuro, de mediana talla.

Un burraco de quince meses, entero, pelo rucio, orejas achuparradas, de buena talla.

Una burranca, pelo rucio, de dos años.

De Manuel González Grajera.

Una burranca como de dos años, rucia, mediana y con un lunar en una mano.

De Manuel Morales González.

Una burranca de dos años, rucia obscura, mediana de talla.

Una burra, madre de la anterior, cerrada, del mismo pelo y con una rastra de cuarenta días, pelo negro.

De D. Manuel Solís.

Un burro capón, pelo rucio, cerrado, entre mediano, y borrado en el hocico.

Una burra rucia, mediana, herrada en el hocico con una S.

Una burranca de dos años, hija de la anterior, pelo rucio, de mediana talla, con igual hierro en el hocico.

Un burro capón, cano, cerrado, mediano, con hierro B en el hocico.

Los mencionados semovientes fueron hurtados en la noche del 17 al 18 de Junio último, de la cerca de la Charca, en la dehesa de Matanegra, término de Usagre, propiedad de D. Manuel Solís, y caso de ser habidos los referidos semovientes, serán puestos á disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores.

Así lo he acordado en el sumario que instruyo por hurto de caballerías, con el número 144, de 1910.

Dado en Fuente de Cantos á 30 de Enero de 1911.—Aurelio Conejo.—El Escribano, Manuel Martín. JO—1364

#### HERRERA DEL DUQUE

D. Pedro de Benito y Varela, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que el 26 del corriente

mes fueron aprehendidas en el pueblo de Villarta de los Montes, de este partido, á los gitanos que dijeron llamarse Jesús Lozano Montoya y Ramón Silva Vargas, los cuales se fugaron en el día siguiente, 27, del Depósito municipal de tal pueblo, las caballerías que á continuación se expresan, por considerarias de ilegítima procedencia:

Una yegua castaño-obscura, de diez años de edad, de 1,36 metros de alzada, lucero, lunares blancos en el labio superior, lado izquierdo de la cruz, costillar izquierdo y dorso, y calzada del pie izquierdo, con un hierro reciente en forma de un círculo con una cruz en el centro, en la nalga izquierda, y otro, confuso, en la derecha.

Otra yegua tordaración, de once años, de 1,40 metros de alzada, con lunar entre ollares, y hierro confuso en la tabla derecha del cuello, calzada alta del pie izquierdo y con una matadura de gran extensión en la región dorso-lumbar, que interesa el ligamento supraspinoso, que se halla ulcerosado; y

Un potro alazán, de un año de edad, de 1,28 metros de alzada, lucero corrido; bebe con el superior, axi-braci, inalgui-labado y vientre de vaca.

Habiendo acordado en el sumario que instruyo por el expresado hecho se anuncio el presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Badajoz, para que los que sean dueños ó poseedores legítimos de las caballerías reseñadas puedan hacer uso de sus derechos ante este Juzgado y acreditar legalmente la cualidad de tales dueños.

Dado en Herrera del Duque á 20 de Enero de 1911.—Pedro de Benito y Varela.—D. S. O., Agustín Cano Cortés. JO—1325

#### MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de dos á tres fanegas de acotuzna, de la propiedad del vecino de esta ciudad, Francisco Mazuelas Olmo, las cuales fueron hurtadas la noche del 26 del mes de Enero, de un montón existente en un olivar llamado La Jabonera, pago del Madronal, sierra de este término, propiedad de tal señor, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, así como el autor ó autores de tal hecho, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda sobre referido hecho.

Dado en Montoro á 4 de Febrero de 1911.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Lara. JO—1417

#### NOVELDA

D. Adolfo Ortiz-Casado y Drejors, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente que instruyo para la reclusión definitiva en un Manicomio general, del alienado que en la actualidad se encuentra en observación en el provincial de Alicante, en Elda, Antonio Díez Almodóvar, he acordado, en providencia de hoy, se emplacen á los parientes del

citado enfermo, para que dentro del término de un mes, comparezcan ante este Juzgado, con objeto de oírles en el indicado expediente.

Dado en Novelda á 3 de Febrero de 1911. Adolfo Ortiz Casado.—D. S. O., Francisco Camino. JO—1419

D. Adolfo Ortiz-Casado y Drejors, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente que instruyo para la reclusión definitiva en un Manicomio general, del alienado que en la actualidad se encuentra en observación en el provincial de Alicante, en Elda, Daniel Fenoll Martínez, he acordado, en providencia de hoy, emplazar á los parientes del citado enfermo, para que dentro del término de un mes, comparezcan ante este Juzgado, con objeto de oírles en el indicado expediente.

Dado en Novelda á 3 de Febrero de 1911. Adolfo Ortiz Casado.—D. S. O., Francisco Camino. JO—1418

D. Adolfo Ortiz-Casado y Drejors, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente que instruyo para la reclusión definitiva en un Manicomio general de la alienada que en la actualidad se encuentra en observación en el provincial de Alicante, en Elda, Rosa Carolina Ramos García, he acordado, en providencia de hoy, emplazar á los parientes de la citada enferma, para que dentro del término de un mes, comparezcan ante este Juzgado, con objeto de oírles en el indicado expediente.

Dado en Novelda á 3 de Febrero de 1911. Adolfo Ortiz-Casado.—D. S. O., Francisco Camino. JO—1421

#### SANTIAGO DE COMPOSTELA

Como Escribano actuario en el Juzgado de primera instancia de Santiago de Compostela.

A medio de la presente cédula, y en virtud de providencia dictada en estos autos por el Sr. D. Gerardo Pardo y Prado, Juez del partido, cito y emplazo á Manuel Doeyo Pequeno, que tuvo su último domicilio conocido en esta ciudad, y actualmente está ausente en ignorado paradero, al parecer en territorio de la República Argentina, para que dentro del improrrogable término de sesenta días comparezca, personándose en forma, en los autos que se siguen en este Juzgado, promovidos contra el mismo á nombre de José Doeyo Pequeno, labrador y vecino de la parroquia de Oza, término municipal de Teo, sobre retrato de colindantes, con relación á varias fincas, una de ella urbana y las demás rústicas, adquiridas por el Manuel Doeyo á medio de su apoderado D. Antonio Tallón, de Josefa Pequeno Fuentes, por escritura de 28 de Septiembre último, recogiendo, á los efectos correspondientes, la copia simple de la demanda y de los documentos á ella acompañados, que obra en poder del infrascrito Actuario, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Santiago, 10 de Febrero de 1911.—Juan López. X—278